



Elota.
"Para bien y para todos"

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos.-



Oficio: DDUOSP/ 237 / 2022

Expediente: GOB/22

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 25 de Marzo del 2022.

**M.S. IVAN DE JESUS FAVELA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Número de Registro RPC- ELO – 022 – 22.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E:
**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

C. ING. ALBERTO PEREZ SALAZAR

C.c.p.- Archivo.-

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Telefono y fax: (696) 1 01 00, 96 1 02 42, 96 1 00 55, 96 1 118 02 y 96 1 18 06